Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN TOS Y SESENTA.

Esta libranca en fauor de don [illegible] marino [illegible] para la fiesta del [illegible] de quatrocientos [illegible] reales y de [illegible] U400 rs
[illegible] U030 rs
[illegible]

Luis Alvarez [illegible]

En [illegible] de seis y sesenta y tres [illegible] libranca [illegible] de padron [illegible] de seis y sesenta [illegible] U100 rs
[illegible] servicios [illegible]

Luis Alvarez [illegible]

Poder que Manuel de Salinas para ajustar las cuentas de [illegible]

En la villa de [illegible] mes de [illegible] de mil y seis y sesenta y tres años [illegible] de don Manuel [illegible] de la villa [illegible] hijos dalgo [illegible] concejo [illegible] regimiento [illegible] juntos [illegible] de sus bienes [illegible] particulares [illegible] de don [illegible] Bernardino de Valdes [illegible]

[illegible]